

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 08.O.IJ.003158

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de Julio de 2008, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.08.821 de 11 de Agosto de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08237 de 14 de julio de 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de Agosto de 2008

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7194635
Nro. Trámite 1.2008.1552
JRA/



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, denominada COMPAÑÍA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI SA, otorgada el cuatro de julio de dos mil ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, y la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito No. 08.Q.IJ.003158, de fecha doce de agosto de dos mil ocho, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4446

Miércoles, 1 de diciembre del 2010, 16:13:28

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Alvaro Mena
EL REGISTRADOR

A circular official seal of the Registrador. The outer ring contains the text "REGISTRADOR" at the top and "CANTON RUMIÑAHUI" at the bottom. The center features a coat of arms with a sun, a mountain, and a river. Below the seal, the name "ALVARO MENA" is printed.